

ACTA SESIÓN N°511

En la ciudad de Santiago, a 28 de marzo de 2014, siendo las 09:30 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 7°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por su Presidente, don Jorge Jaraquemada Roblero, y con la asistencia de los Consejeros doña Vivianne Blanlot Soza, don Alejandro Ferreiro Yazigi y don José Luis Santa María Zañartu. Actúa como secretaria ad hoc, especialmente designada para estos efectos, la Sra. Priscila Márquez Tapia. Participa de la sesión el Sr. Raúl Ferrada Carrasco, Director General del Consejo, el Sr. Rubén Burgos Acuña, Director Jurídico y el Sr. Leonel Salinas, Coordinador de la Unidad de Análisis de Fondo.

1.- Resolución de amparos y reclamos.

- a) Amparo C2159-13 presentado por don Francisco Guerra Galaz, doña Miriam Guerra Galaz y doña Carol Acevedo Lara en contra de la Municipalidad de Calle Larga.
- b) Amparo C2176-13 presentado por don Nilvaldo Freddy Vega Lemus en contra de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Coquimbo.
- c) Amparo C2230-13 presentado por don Alberto Faúndez Vera en contra de la Municipalidad de Arauco.
- d) Amparo C2248-13 presentado por doña Lorena Lorca Muñoz en contra de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- e) Amparo C2279-13 presentado por doña Sandra Barría Uribe en contra de la Presidencia de la República.
- f) Amparo C5-14 presentado por doña Claudia Díaz Galaz en contra de la Municipalidad de San Ramón.
- g) Amparo C50-14 presentado por doña Vivianed Paz Toloza en contra del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.



- h) Amparo C1621-13 presentado por don N. Alejandro Osses Yáñez en contra de la Municipalidad de La Cisterna.
- i) Amparo C2194-13 presentado por don Nielz Andrés Cortés Torrejón en contra de la Superintendencia del Medio Ambiente.
- j) Amparo C2267-13 presentado por doña Tamara Gutierrez Urzúa en contra del Instituto Nacional de Deporte.
- k) Amparo C1270-13 presentado por don Javier Gómez González en contra del Consejo de Defensa del Estado.
- l) Amparo C1880-13 presentado por doña Marisa Ximena Binfa Muñoz en contra de la Municipalidad de Copiapó.
- m) Amparo C2083-13 presentado por doña Cilenia del Carmen Paredes Varela en contra de la Municipalidad de Copiapó,
- n) Amparo C2132-13 presentado por don Simón Alejandro González Rioseco en contra de la Municipalidad de Puente Alto.
- o) Amparo C2256-13 presentado por don Patricio Gabriel de La Jara Yefi en contra del Hospital Base de Osorno.
- p) Amparos C2105-13 C2198-13 y C2235-13 presentados por Constructora Santa Gabriela Ltda. en contra del Servicio de Impuestos Internos.
- q) Amparo C2130-13 presentado por don Axel Jansson Molina en contra de la Municipalidad de El Quisco.
- r) Amparo C2178-13 presentado por don Carlos Claussen Calvo en contra de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Antofagasta.
- s) Amparo C2193-13 presentado por don Simón Ramirez Guerra en contra del Servicio Nacional de Aduanas.



- t) Amparo C2311-13 presentado por don Marco Antonio Correa Pérez en contra de la Municipalidad de Providencia.

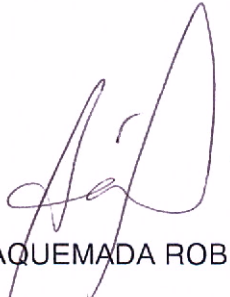
Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que el Consejo Directivo ha deliberado y adoptado los respectivos acuerdos de decisión, consistentes en rechazar o acoger los amparos presentados a su conocimiento. Tales acuerdos y sus consideraciones se encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo (www.consejotransparencia.cl), sección "Seguimiento de Casos".

2.- Decisiones pendientes de acuerdo. Para profundización.


- a) Amparo C1765-13 presentado por don en contra del Ministerio de Agricultura y del Centro de Información de Recursos Naturales.

Respecto al amparo anteriormente individualizado, se deja constancia que la deliberación del Consejo Directivo no ha permitido alcanzar un consenso respecto a la forma de resolverlo, por lo que se solicita a la Unidad de Análisis de Fondo profundizar su análisis y volver a presentarlo en una futura sesión.

Siendo las 12:00 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO



VIVIANNE BLANLOT SOZA



ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU

/dgp



